

Los COCOS cual charlatán vendedor de crecepelo acusan al SPS de: “El SPS pone a disposición de los interinos e interinas la posibilidad de reclamar la Carrera Profesional, habiendo firmado el Acuerdo Regional que los excluye”

Lo firmado en el acuerdo por el SPS literalmente dice: “

“**Servicio Murciano de Salud.**

Continuar con el proceso de implantación de la Carrera y Promoción Profesional iniciado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2018.

En el ejercicio 2019 se aplicará el sistema objetivo de evaluación del desempeño para el acceso y progresión en los sucesivos niveles.

Los efectos económicos serán los siguientes:

15% en el ejercicio 2019.

15% en el ejercicio 2020.

35% en el ejercicio 2021 .

35% en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2019, el 15% indicado tendrá efectos desde el 1 de enero, haciéndose efectivo en la nómina del mes de abril.”

Y eso es íntegramente lo que firmó el SPS, y en ningún caso excluye a los interinos, sino todo lo contrario pues hay un principio general en Derecho que dice “Ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus”, es decir, donde la ley no distingue, nosotros no debemos distinguir, y por tanto los interinos están incluidos en lo firmado por el SPS.

Vosotros los COCOS, no solo mentís intencionadamente, sino que lleváis toda una vida traicionando al personal del SMS y no quisisteis firmar lo que gracias al SPS se incluyó en el acuerdo y que dice “**5. Valoración de los servicios prestados en la Función Pública Regional. En el acceso a la Función Pública Regional, se aplicarán criterios igualitarios en relación con los servicios prestados en cualquiera de sus ámbitos.**”

Y eso si jode, 25 años discriminando al personal del SMS con el de la CARM, ellos inundan nuestras bolsas y oposiciones con sus méritos y a nosotros nos limitan nuestros méritos para sus plazas, y que el SPS ha acabado con esa discriminación en contra de la voluntad de cocos y otros.

Pero vosotros de traición sabéis mucho, sabéis como traicionar nuestra bandera constitucional y sabéis como traicionar a la propia España.

“El próximo 15 de abril los sindicatos **UGT y Comisiones Obreras** recorrerán las calles de Barcelona del brazo de dos de las entidades independentistas señaladas por el **Tribunal Supremo** como la infantería de la rebelión contra la Constitución: la **ANC** y **Òmnium** de los encarcelados **Jordi Sánchez** y **Jordi Cuixart.**”



Y para que nadie pueda acusarnos de oportunistas maquiavélicos, os reproducimos señores COCOS la declaración de Francisco Frutos, compañero del camarada Camacho en la clandestinidad y ex Secretario General del PCE “Oiga, que para los que hemos estado creando esos sindicatos en los años más duros, en la clandestinidad de la dictadura, es muy doloroso verlos ahora en manos de cuatro aventureros independentistas. Sé que hay movimientos internos en UGT y CCOO que se oponen a toda esa deriva, pero lo que tienen que hacer es echarlos y buscar dirigentes más adecuados. Y a nivel nacional, tiene que haber un pronunciamiento claro, una actitud firme, sin equívocos, de defensa de la unidad y la igualdad de los trabajadores de toda España”

Seguiremos encantados de contestar a cuantas falacias seáis capaces de contar

SPS SINDICALISMO EN ESTADO PURO